



Asociación de Criadores de Ganado  
Ovino de Raza Churra Tensina

**ATURA**

## **PLAN DE MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA RAZA OVINA CHURRA TENSINA**

**PROPUESTO POR LA  
ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE  
GANADO OVINO DE RAZA CHURRA TENSINA - ATURA**

### **1.- JUSTIFICACION**

A partir de mediados del siglo pasado, el censo de la raza Churra Tensina comenzó un fulgurante descenso, debido a la quiebra del tradicional modelo social del Pirineo, basado en una ganadería de ovino extensiva y trashumante. De una situación de presencia mayoritaria en sus valles de origen se pasó a una sistemática sustitución por cruzamiento, buscando mayores rendimientos cárnicos, que llevó a la raza al borde de la extinción.

En 1995, los últimos criadores, ante esta grave regresión poblacional y convencidos de las posibilidades de la raza, deciden unirse y constituir la Asociación de Criadores de Ganado Ovino de la Raza Churra Tensina – ATURA, como forma para trabajar en su conservación y fomento.

En 1999, por resolución de 17 de noviembre, el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón reconoce oficialmente a ATURA como Asociación para el Fomento de la Raza Ovina Churra Tensina.

Dos años después, mediante el Decreto 265/2001, el Gobierno de Aragón aprueba el Reglamento del Libro Genealógico de la Churra Tensina y reconoce a ATURA como entidad gestora del mismo.

En la actualidad, y tras 16 años de trabajo, ATURA está constituida por 25 socios, que participan del Libro Genealógico de la Raza, y controla 8.884 cabezas (8.578 hembras y 306 machos), que constituyen la práctica totalidad de los efectivos de la raza. Esta situación contrasta con los inicios de ATURA, ya que en 2001, año de aprobación del Libro Genealógico, únicamente contaba con unas 1.500 cabezas, estimándose el censo total de la raza en menos de 5.000 ovejas.

En cumplimiento del Real Decreto 2129/2008 por el que se establece el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas y con el fin de impulsar la labor realizada hasta la fecha en favor de la conservación y promoción de la raza, se propone este Plan de Mejora y Conservación de la Raza Ovina Churra Tensina, que pretende avanzar en la mejora morfológica y en la pureza racial de los rebaños, sin perder las características más apreciadas por los criadores: aptitud maternal, capacidad de pastoreo y adaptación al medio pirenaico.



Asociación de Criadores de Ganado  
Ovino de Raza Churra Tensina

ATURA

## 2.- ANTECEDENTES

La Raza Ovina Churra Tensina es originaria del Pirineo Central de Huesca, en concreto de los valles de Tena (de donde toma su nombre), Broto y Bió. Esta raza ha permanecido durante siglos acantonada en estos valles, rodeada de otros ovinos con los que no tiene ninguna relación, pero manteniendo fielmente sus características raciales. Así, hacia el oeste encontraríamos a la raza Ansotana, al este a la raza Xisqueta y poblaciones ovinas influenciadas por la Tarasconesa francesa, mientras que al sur aparecería la Raza Rasa Aragonesa.

La Raza Churra Tensina pertenece al Tronco Churro, de ovinos de piel pigmentada y lana larga y basta, originado de un tipo ortoide primitivo que se ha venido a denominar "*Ovis aries studery*". Según Sánchez Belda, los precursores del Tronco Churro pudieron penetrar en la Península Ibérica con las invasiones de pueblos célticos, dando lugar al "*Ovis aries celtibericus*". Después, algunas poblaciones de estos tipos ovinos quedarían arrinconadas en distintas áreas peninsulares dando lugar a razas como la Churra Castellana, Churra Lebrijana, Churra Tensina y Lacha.

Durante décadas, esta raza sostuvo el sistema socioeconómico de los valles del Pirineo Central y sus grandes rebaños representaban la mayor riqueza para el montañés, que en invierno descendía a las estepas y secanos del Valle del Ebro en busca de pastos. Este sistema tradicional trashumante precisaba de una fuerte organización social y de una estricta normativa de aprovechamientos de pastos, como lo reflejan los Archivos de la Casa del Valle de Broto o de la Casa de Ganaderos.

Ignacio de Asso, en su *Historia de la economía política de Aragón* (Zaragoza, 1798) habla de la ganadería en el Valle de Tena y dice "la pastoría es la principal ocupación de sus habitantes, de que sacan notable utilidad. (...) Aunque este ganado es trashumante por necesidad, su lana queda siempre en la clase **de churra**, pero tiene la particularidad de producir mucho estambre (...)". De estas palabras se deduce que el censo sería mayoritariamente de Raza Churra Tensina.

Resulta curioso que la Churra Tensina sea una raza unida a la ganadería trashumante, mientras que la Churra Castellana sea el modelo de oveja estante, ligada a la tierra. Es más, como destaca Sánchez Belda (1986), la palabra "churra" en Castilla no sólo identifica una raza sino también todo aquello referido a la tierra y a la agricultura. Sin embargo, en el área de distribución de la Churra Tensina, la palabra "churra" no tiene ningún significado ni tan siquiera para designar esta raza, siendo conocida como *tensina*, *montañesa*, *güellada* (hace mención a su característica pigmentación ojinegra) o *cerruda* (de vellón largo, peluda).

El derrumbamiento de la economía tradicional de la montaña (debido a la industrialización y el despoblamiento) y la crisis de la trashumancia (regadíos en el valle del Ebro, falta de mano de obra,...) abocan a la Churra Tensina hacia una rápida e irremediable disminución de sus censos. El ganadero de la montaña intensifica sus explotaciones y se decanta por razas más productivas –aunque más exigentes– y los tratantes desprecian los corderos tensinos, debido al menor valor de su piel en aquellos momentos. Por ello, en pocas décadas el censo tensino pasa de varias decenas de miles de cabezas a desaparecer de valles enteros como el de Tena, que le dio nombre, y a situarse al borde de la extinción.



Asociación de Criadores de Ganado  
Ovino de Raza Churra Tensina

ATURA

Durante muchas décadas, las distintas razas churras españolas de censos minoritarios se consideraron ecotipos de la Churra genuina y así aparece reflejado en el Catálogo Nacional de Raza Autóctonas Españolas (1979) editado por el MAPA, en su Volumen I dedicado a las especies Ovina-Caprina (Estéban y Tejón, 1986), mencionándose también que “cuentan con un reducido número de ejemplares y se hallan en peligro de extinción”.

Sánchez Belda y Sánchez Trujillano (Razas Ovinas Españolas, 1986) mencionan el ecotipo tensino dentro de la raza Churra, comentando la gran fidelidad al patrón racial que mantiene y que presenta un mayor tamaño corporal sobre la media de la raza. Igualmente hacen mención a la grave regresión sufrida, ofreciendo el dato de que en Sallent de Gallego, donde “antes constituía todo el efectivo ovino apenas si existen algunos ejemplares sueltos”.

Sierra Alfranca (1980 y 1987), considera también que la Churra Tensina constituye un ecotipo primitivo de la Churra, que ha permanecido acantonada en el Pirineo durante miles de años debido a su adaptación a ambientes fríos y húmedos. Hace referencia a la rusticidad de la raza y a su potencial productivo, incluso en su orientación lechera, así como a la disminución de los censos, que estima en unas 10.000 cabezas con escasez de machos en pureza.

En 1997, Vallejo *et al.* hacían constar la distancia genética entre la Churra Tensina y la Churra Genuina, pese a su semejanza fenotípica.

También en 1997, el MAPA (Real Decreto 1682/97) la incluye en el Catálogo Nacional de Razas de Ganado de España, como Raza de Protección Especial o en peligro de extinción. Según criterio FAO ésta es una raza “en riesgo-mantenida” y así consta en la base de datos DAD-IS (FAO, 1996). Como ya se indicó, en 2001 el Gobierno de Aragón aprueba el Reglamento del Libro Genealógico de la Churra Tensina, que ese año contaba únicamente con 1181 cabezas.

Cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2005, por el que se establecía el Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles (EET's) en ovino, esta Asociación presentó en enero de 2006 el “Plan de Conservación, Mejora y Selección Genética para la Resistencia a Scrapie de la Raza Ovina Churra Tensina” con el objetivo principal de evaluar e incrementar la resistencia genética de la raza frente a esta enfermedad.

En el año 2009, concluyó el Proyecto de Investigación financiado por INIA titulado “Caracterización morfogenética y criopreservación de germoplasma de la Churra Tensina, raza ovina autóctona en peligro de extinción”, dirigido por A. Sanz. Ese proyecto permitió realizar una completa caracterización morfológica y genética de la raza, concluyendo, entre otras cosas, que “la raza Churra Tensina presentó entidad genética propia, con niveles altos de variabilidad y bajos de consanguinidad. Los análisis de diferenciación genética mostraron ausencia de intercambio genético con otras razas del Tronco Churro analizadas.”



Asociación de Criadores de Ganado  
Ovino de Raza Churra Tensina

**ATURA**

### 3.- PUNTO DE PARTIDA

#### 3.1.- SITUACION DEL LIBRO GENEALÓGICO

En la actualidad, en el Libro Genealógico de la Raza Churra Tensina participan 25 ganaderos que aportan 8.884 cabezas (8.578 hembras y 306 machos). El censo se concentra mayoritariamente en el Pirineo de Huesca (Comarcas de Sobrarbe, Jacetania y Alto Gallego) con el 61% del mismo. El resto se distribuye por otras Comarcas de Huesca (Hoya de Huesca y Monegros), con el 7%, y por la provincia de Zaragoza (32%).

Sin embargo, este panorama que parece asegurar la conservación de la raza hay que analizarlo con perspectiva, ya que la situación censal llegó a ser crítica años atrás y, ante situaciones cambiantes de mercado y/o ayudas se podría producir nuevamente un serio retroceso. La evolución de los censos se presenta en la siguiente tabla:

Año	Ganaderías	Censo		
		Total	Machos	Hembras
2000	7	837	23	814
2001	13	1181	29	1152
2002	15	1744	52	1692
2003	16	2250	73	2177
2004	16	2447	82	2365
2005	16	2853	96	2757
2006	18	3373	111	3262
2007	21	5104	242	4898
2008	22	6670	197	6473
2009	23	7061	203	6858
2010	23	7688	224	7464
2011	25	8884	306	8578

Además, se ha desarrollado un programa informático para el control de toda la información necesaria para el Libro Genealógico: identificación de los animales, filiación, valoración morfológica y posibles observaciones, así como genotipo para la resistencia a Scrapie, de modo que se pueden gestionar todos los aspectos de conservación y selección de la raza de forma práctica y eficaz.

#### 3.2.- CARACTERIZACION RACIAL

Este aspecto se ha abordado en distintos estudios:

- Caracterización morfoestructural, publicado por Sanz A. *et al.* en “Caracterización racial y estructural de la raza ovina churra tensina”, Revista FEAGAS nº. 34. pp 135-143
- Caracterización genética, publicado por Sanz A. *et al.* en “Caracterización genética de la Churra Tensina y relaciones con otras razas españolas del tronco churro”. Comunicación al XXXV Congreso SEOC. 2010.
- “Calidad y aceptabilidad del Lechal de raza Churra Tensina”, estudio coordinado por los Dres. Sañudo C. y Campo, M.M., para la Asociación de Criadores. 2007.



### 3.3.- SITUACION EN CUANTO A RESISTENCIA FRENTE A EET`S

Desde 2005, se han muestreado 8.152 efectivos de la raza Churra Tensina para comprobar su resistencia a Scrapie, tanto población reproductora (machos y hembras) como corderos machos candidatos a sementales, según se detalla en la siguiente tabla resumen:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>Hembras</b>	191	2.125	1.663	1.377	955	958	103	<b>7.372</b>
<b>Machos</b>	43	76	363	58	48	78	114	<b>780</b>

El estudio de los resultados de la resistencia a Scrapie en estos efectivos es representativo de la población actual y constituye una buena descripción de la situación de partida. A continuación se presenta un breve resumen:

Frecuencias alélicas (izquierda) y frecuencia de los niveles de resistencia para Scrapie (derecha) medias de la población de hembras y machos de la raza Churra Tensina.

Alelos	Frecuencias alélicas		Nivel	Frecuencias Nivel Resistencia	
	Hembras	Machos		Hembras	Machos
<b>ARR</b>	20,73	25,38	<b>R1</b>	5,10	7,06
<b>AHQ</b>	17,25	25,70	<b>R2</b>	10,40	21,46
<b>ARQ</b>	57,10	45,05	<b>R3</b>	39,98	42,43
<b>ARH</b>	1,15	0,45	<b>R4</b>	38,51	24,67
<b>VRQ</b>	3,60	3,34	<b>R5</b>	5,29	5,59

En las hembras, las frecuencias alélicas de los alelos más resistentes (ARR y AHQ) son casi del 40%, seguida del alelo ARQ, con un 57%. El alelo VRQ (el más sensible) se presenta en menos del 4% de los casos. En los machos, los dos alelos más resistentes a Scrapie tienen una frecuencia del 51%, seguida de alelo ARQ, con un 45%. Cabe destacar que el alelo AHQ tiene una presencia anormalmente elevada en la población, por lo que se está seleccionando positivamente. Además, en el caso de los machos, más de la mitad de los resultados corresponden a corderos, por lo que los animales con el alelo VRQ se han desechado de la población.

Respecto a los niveles de resistencia, en las hembras los niveles más resistentes a Scrapie (R1 y R2) tienen una incidencia media del 15%, pero en el último año ha ascendido hasta el 60%. Los niveles R3 y R4 tienen ambos una frecuencia del 39%. Para los machos, los niveles R1 y R2 tienen una frecuencia de casi el 30%, mientras que el nivel R3 presenta una frecuencia del 40%. Todos los corderos con niveles de resistencia para Scrapie R4 y R5 se descartaron y los machos adultos R5 se apartaron de la reproducción.

Estos resultados indican que la base de la población es muy aceptable, ya que hay un gran porcentaje de efectivos de ambos sexos con los alelos más resistentes a Scrapie (ARR y AHQ) mientras que el alelo VRQ es prácticamente residual.



Asociación de Criadores de Ganado  
Ovino de Raza Churra Tensina

**ATURA**

#### **4.- OBJETIVOS DE MEJORA Y CONSERVACION**

Los criadores de la raza Churra Tensina creen en su capacidad para producir en condiciones extensivas duras, con óptimo aprovechamiento de los recursos pastables y máxima adaptación a la climatología pirenaica, incluyendo el frío y la humedad. Aprecian su capacidad de pastoreo en condiciones difíciles, su buena producción lechera y su comportamiento maternal, habiendo llegado a la conclusión de que otras razas no “funcionan” en las condiciones en que la Churra Tensina produce.

Los ganaderos implicados en la conservación de la raza temen introducir mejoras en prolificidad y/o en el peso al nacimiento y en el crecimiento de los corderos ya que ello puede comprometer su manejo extensivo y su capacidad de pastoreo.

Además, la creciente especialización de la raza hacia la producción de un cordero lechal, que ha llevado a la Asociación a la tipificación de la canal y al registro de la Marca Lechal Tensino, refuerza la tradicional preferencia de nuestros ganaderos por el parto simple, ya que facilita el manejo extensivo con pocas necesidades de mano de obra, las parideras agrupadas a primeros de otoño y la crianza rápida de buenos corderos lechales.

Por ello, se considera oportuno establecer como prioritaria la conservación “in situ”, es decir, la conservación de la raza en las explotaciones y en el entorno natural de los animales.

Igualmente, se considera fundamental trabajar con los siguientes objetivos:

- 1.- Conservación “in situ”: Mantenimiento e incremento de censos, mejora de la calidad morfológica de la raza y del grado de pureza de los rebaños, asegurando su capacidad de producción en condiciones extensivas difíciles (adaptación).
- 2.- Mejora de los niveles de resistencia frente a Scrapie, en cumplimiento de los compromisos legales de selección para la resistencia frente a las EET's.



Asociación de Criadores de Ganado  
Ovino de Raza Churra Tensina

ATURA

## 5.- ACTUACIONES PROPUESTAS

Para el cumplimiento de los objetivos se plantean las siguientes actuaciones:

**1.- Conservación “in situ”: Mantenimiento de censos y mejora de la calidad morfológica:** Para ello se cuenta con dos herramientas fundamentales: el Prototipo Racial y el Libro Genealógico. Así pues se establece:

1.a.- El control genealógico y la valoración morfológica de todo el censo considerado de raza pura: se exige el control de paridera de la reposición y la trazabilidad genealógica hasta la identificación oficial y la valoración de los animales conforme al Prototipo Racial oficial. En este momento, será obligatorio que al menos el 75% de la reposición conserve la marca auricular del control genealógico. En la calificación del ganado tendrá especial relevancia la apariencia general (animales largos, anchos y profundos), la pigmentación centrífuga y el enlanado. Esta actuación se realizará de forma continuada desde el inicio del Plan.

1.b.- Será obligatorio que la totalidad de los machos de las explotaciones asociadas sean de raza pura y con calificación morfológica suficiente. Los machos serán calificados con criterios más severos que las hembras. Esta actuación se realizará de forma continuada desde el inicio del Plan.

1.c.- Se establecen pruebas obligatorias de paternidad mediante marcadores genéticos moleculares de tipo microsatélite o SNP para todos los machos inscritos en el Libro Genealógico, que permitan comprobar que los datos de filiación aportados por el criador son correctos. Las pruebas para las hembras serán voluntarias y a petición del interesado.

Esta actuación se iniciará entre el primer y el segundo año de vigencia del Plan, y se realizará de forma continuada desde ese momento, ya que el Centro Oficial de Genética Animal deberá establecer la técnica de forma específica para la raza Churra Tensina.

1.d.- Se establecerá un modelo morfoestructural de la raza para valorar a los sementales, de forma que, cumpliendo también la morfología racial, se mantenga y mejore la conformación (p. ej. longitud, profundidad, anchura grupa,...) y los aplomos (corrección, altura al suelo, caña,...), pero evite la desviación del tipo de la raza, ya que una mejora excesiva condicionaría su capacidad de alimentación en condiciones extensivas. Se podría mejorar la calidad de la reposición y de los corderos, manteniendo la adaptación.

Se estima que esta actuación se desarrollará desde el segundo año, y se realizará de forma continuada desde ese momento, ya que habrá que determinar el morfotipo funcional por parte de la Comisión Gestora del Plan.

1.e.- Se creará un centro de selección de corderos candidatos a sementales. Provenirán de las mejores ganaderías de la raza y serán elegidos por su fidelidad al prototipo racial, adecuada conformación y suficiente calidad genética. Una vez criados y valorados serán puestos a disposición de los socios mediante subasta, sorteo o adjudicación directa. Esta actuación se realizará anualmente desde el inicio del Plan.



Asociación de Criadores de Ganado  
Ovino de Raza Churra Tensina

**ATURA**

1.f.- Mantenimiento de un banco de germoplasma de la raza, donde se conservará un reservorio de óvulos, semen y/o embriones. A fin de garantizar la seguridad, este banco de germoplasma se establecerá por duplicado. Esta actuación se realizará de forma continuada desde el inicio del Plan.

1.g.- Creación, por duplicado, de un banco de ADN de todos los sementales de la raza. Esta actuación se realizará de forma continuada desde el inicio del Plan.

1.h.- Control de la consanguinidad, deriva genética y pérdida de variabilidad genética, que se realizará mediante el estudio de marcadores moleculares de tipo microsatélite en los machos de reposición. Esta actuación se llevará a cabo de forma bianual.

## **2.- Mejora para la resistencia frente a las EET's:**

2.a.- Será obligatorio el chequeo a edad temprana de los candidatos a sementales, para descartar los animales poco adecuados. Esta actuación se desarrollará a lo largo de todo el Plan.

2.b.- Será obligatorio que los machos que se pretendan incorporar al Libro Genealógico presenten al menos un alelo ARR o AHQ. Esta actuación se desarrollará a lo largo de todo el Plan.

2.c.- Será obligatorio desechar para la reproducción los machos con algún alelo VRQ. Esta actuación se desarrollará a lo largo de todo el Plan.

2.d.- Será obligatorio desechar de forma paulatina los machos reproductores de nivel de resistencia R4. Esta actuación se desarrollará progresivamente desde el inicio del Plan.

2.e.- Se mantendrá un núcleo de animales de la raza de elevada resistencia frente a las EET's en un Centro de Reproducción Oficial, que actúe como reservorio genético y permita poner a disposición de los socios animales de calidad morfológica y genética. Esta actuación se desarrollará a lo largo de todo el Plan.

## **6.- CRONOLOGIA**

El presente Plan de Mejora y Conservación tendrá una duración indefinida, pudiendo ser revisado en función de las necesidades de la raza, que puede precisar adaptación ante circunstancias cambiantes de carácter ambiental, sanitario, legal,... De todas formas, se procederá, de oficio, a la revisión de los objetivos propuestos cada cinco años.





Asociación de Criadores de Ganado  
Ovino de Raza Churra Tensina

**ATURA**

## 7.- RELACION DE EXPLOTACIONES COLABORADORAS

La participación en el presente Plan de Mejora y Conservación y el cumplimiento de lo establecido en él será obligatoria para todas las ganaderías inscritas en el Libro Genealógico de la Raza Churra Tensina, que son las siguientes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CODIGO REGA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
ACIN OROS, ANA MARIA	ES220590000627	BIESCAS
AGROFORRAJES TF SL	ES500950000736	EJEA DE LOS CABALLEROS
ALLUE BERNAD, JOSE	ES220690000604	BROTO
ALLUE BRUNED, FRANCISCO	ES220690000607	BROTO
ASO ARA, JOSE ANGEL	ES220860000600	CASTIELLO DE JACA
AZNAR PUEYO, JAVIER	ES221700000602	PANTICOSA
AZON PARDO, RICARDO	ES220590000659	BIESAS
BUISAN PUYO, DAVID	ES500740000600	CASPE
CITA-DGA	ES221300000633	JACA
FERRER CAZCARRA, ERNESTO	ES222070000623	SAN JUAN DE PLAN
FUERTE ABADIAS, MIGUEL ANGEL	ES221890000618	PUERTOLAS
Hnos. NOGUERO BERNAD CB	ES221070000603	FANLO
LABARTA PUEYO, GUILLERMO	ES221700000620	PANTICOSA
LAMARCA BROTO, RAFAEL	ESSS2280000601	TIERZ
LAPUENTE ARRUEGO, JOSE MARIA	ES221700000608	PANTICOSA
MAZA TORRALBA, ANTONIO	ES221990000644	SABIÑANIGO
MODESTO BIELSA SC	ES221890000620	PUERTOLAS
PPA BUBAL	ES220590000641	BIESCAS
PUEYO GIMÉNEZ, LUIS	ES221700000614	PANTICOSA
REDONDO BELENGUER, JOSE M.	ES502910000602	VILLAR DE LOS NAVARROS
SAMPIETRO LARDIES, ALBERTO	ES220130000606	ALBERUELA DE TUBO
SANZ AZNAR, JOSE LUIS	ES220690000617	BROTO
SESE CAZCARRA, FELICIANO	ES222270000609	TELLA
SESE SESE, JOSE RAMON	ES222270000603	TELLA
TORRALBAR, S. COOP.	ES500300000613	EJEA DE LOS CABALLEROS



Por tanto, será obligatorio para estas ganaderías desarrollar las actuaciones previstas en este Plan, en concreto:

- Participación en la gestión del Libro Genealógico: colaboración con el controlador en las tareas necesarias, control de la reposición, pruebas de paternidad, aportación de datos genealógicos, inventarios, comunicación de compras y ventas,...
- Selección de la reposición con la máxima adecuación al Prototipo Racial.
- Selección de machos según el modelo morfoestructural que se determine.
- Selección de machos con la máxima resistencia a EET's que sea posible.
- Realización de pruebas a edad temprana de corderos para la determinación de resistencia frente a EET's.
- Eliminación de los machos sensibles a EET's
- Aportación, en la medida que se requiera, a los núcleos de selección de corderos y a los bancos de germoplasma.
- Realizar una primera opción de venta de ganado de reposición a explotaciones participantes del Libro Genealógico.

Por otra parte, los ganaderos participantes en este Plan tendrán derecho a:

- Tener una copia del mismo, de forma que puedan conocer al detalle sus objetivos y sus compromisos.
- Recibir una actualización anual del listado de su ganadería, con los datos relativos a la valoración de los animales, de sus genealogías y de sus genotipos para la resistencia a las EET's.
- Estar al corriente de la situación del núcleo de selección de la raza.
- Estar al corriente de los informes que se emitan respecto a cualquier actuación del Plan.
- Acceder, en igualdad de condiciones, a la adquisición de animales mejorantes.

## **8.- COMISION GESTORA Y CENTROS DE REFERENCIA**

El control y seguimiento del Plan de Mejora y Conservación se realizará mediante una Comisión Gestora, que estará integrada por cuatro miembros:

- El Presidente de la Asociación de Criadores que actuará como Presidente de la Comisión Gestora, con voto de calidad.
- El Secretario Técnico de la Asociación de Criadores.
- El Inspector de la Raza, designado por el Gobierno de Aragón.
- Un representante del Área de Genética de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, responsable de la evaluación genética de la raza.

Además se determinan los siguientes Centros de Referencia:

El Área de Genética del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza se designa como el Centro de Referencia para la creación de un banco de ADN, para la realización de los estudios relativos al control de la consanguinidad, deriva genética y control de la variabilidad genética y para la supervisión de todas las cuestiones relativas a la genética molecular.



El Área Técnica de Producción, Selección y Reproducción Animal del Gobierno de Aragón, sito en Movera, se designa como el Centro de Referencia para la creación de un núcleo de recria de animales de gran calidad morfológica y genética, así como para la obtención de dosis seminales de los animales seleccionados a este fin y para el mantenimiento del banco de germoplasma.

El Laboratorio Central de Veterinaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sito en Algete (Madrid), se designa como el Centro Nacional de Referencia de Genética Animal para efectuar los análisis sobre la resistencia a las EET's.

El Centro Nacional de Referencia para Reproducción Animal y Banco de Germoplasma Animal será el Centro de Selección y Reproducción animal de Colmenar Viejo (Madrid).

## **9.- DIFUSION DE LA MEJORA Y USO SOSTENIBLE DE LA RAZA**

La difusión de la mejora en la raza ovina Churra Tensina se realizará mediante las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento técnico personalizado a los ganaderos, de modo que aprendan a optimizar los recursos de su explotación, asimilando cuales son los criterios de mejora morfológica a aplicar y adoptando las pautas necesarias para la mejora de las EET's.
- Jornada Técnica anual sobre la raza y otros aspectos relacionados de interés, como mecanismo de formación para los ganaderos.
- Edición de material de promoción, explicando las características de la raza y el trabajo que se está realizando entorno a ella.
- Organización anual de un concurso-exposición de la raza, donde se pondrá de manifiesto los avances en la mejora obtenidos por las ganaderías punteras, lo que actuará como estímulo para el resto.
- Participación en certámenes ganaderos de carácter local, autonómico y nacional con presentación de la raza para su conocimiento por el público en general.
- Organización subastas para la adjudicación de animales mejorantes, como método rápido y directo de difusión de la mejora.
- Utilización del banco de ADN para la detección de sementales que causen algún tipo de anomalía en su descendencia y su posterior retirada de la reproducción.
- Informe anual a cada ganadero con los datos de su ganadería que constan en el Libro Genealógico de la raza: censos, identificación, fecha de nacimiento, genealogías, valor morfológico, genotipo,...

El manejo extensivo de esta raza, que actúa sobre espacios de gran interés natural como el Parque Nacional de Ordesa, Reserva de la Biosfera de Viñamala, Parque Natural del Moncayo y estepas del Valle del Ebro y del Sur de Zaragoza, es la mejor garantía de su uso sostenible.

También el cumplimiento de los objetivos propuestos en este Plan (fomento de la reproducción en pureza, incremento de censo y de criadores, sin perder la adaptación de la raza a su entorno) reforzará el uso sostenible de la oveja Churra Tensina.